

# EL LIBRO *LAS MUJERES ESPAÑOLAS, AMERICANAS Y LUSITANAS PINTADAS POR SÍ MISMAS* (1881): REDES FEMENINAS TRANSNACIONALES DE REIVINDICACIÓN EDUCATIVA EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX\*

*The book Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas (1881): Transnational female networks of educational demanding in the last third of the 19th century*

Cristina Navarro Robles<sup>a</sup>

Fecha de recepción: 04/10/2024 • Fecha de aceptación: 31/03/2025

**Resumen:** *Las Mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas* (1881), coordinado por Faustina Sáez de Melgar, fue algo más que un libro de costumbres sobre las mujeres de finales del siglo XIX. Esta obra sería el punto de encuentro entre la intelectualidad femenina de finales de siglo, un espacio donde no solo escribieron en primera persona sobre las costumbres sociales y morales femeninas, sino que reflexionaron sobre el papel de la educación femenina y la necesidad de su mejora, así como plantearon el trabajo y la profesionalidad como las herramientas idóneas en casos de vulnerabilidad económica. Estos discursos dejaron ver brechas en el modelo de identidad imperante en la sociedad del momento marcado por el «ángel del hogar».

Esta obra refleja un claro carácter transnacional al reunir las voces tanto de mujeres españolas como latinoamericanas en torno a temas comunes como la educación, el trabajo y la independencia económica. Este libro

---

\* Esta investigación ha sido desarrollada gracias a un contrato predoctoral de la Universitat de València, en el marco de las ayudas «Atracció de Talent» destinadas a la formación del personal investigador, otorgada a Cristina Navarro Robles con referencia UV-INV-PREDOC-22-2174270, financiado por dicha universidad.

<sup>a</sup> Dpto. de Educación Comparada e Historia de la Educación. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Universitat de València. Av. de Blasco Ibáñez, 30, El Pla del Real, 46010, València, Valencia. cristina.navarro-robles@uv.es  <https://orcid.org/0009-0004-7785-7309>

**Cómo citar este artículo:** Navarro, Cristina. «El libro *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas* (1881): redes femeninas transnacionales de reivindicación educativa en el último tercio del siglo XIX». *Historia y Memoria de la Educación* 22 (2025): 129-161

trascendió las fronteras nacionales, creando una red de colaboración femenina que unió a intelectuales de distintas regiones. Al compartir experiencias y reflexionar sobre la mejora de la educación y la profesionalización de las mujeres, estas autoras desafiaron los modelos tradicionales de la identidad femenina y, sobre todo, crearon lazos de soporte en un sistema que todavía no las consideraba como semejantes.

**Palabras clave:** Educación femenina; Siglo XIX; Identidades; Sexenio Democrático; Prensa femenina; Redes intelectuales; Transnacionalidad.

**Abstract:** *Las Mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas (1881), coordinated by Faustina Sáez de Melgar, was more than just a book on the customs of women in the late 19th century. This work became a meeting point for female intellectuals of the time, a space where they not only wrote in the first person about social and moral customs for women, but also reflected on the role of female education and the need for its improvement. Additionally, they presented work and professionalism as essential tools in cases of economic vulnerability. These discourses revealed cracks in the dominant model of female identity in society at the time, marked by the ideal of the “angel of the house”.*

*This work has a clear transnational character, bringing together the voices of both Spanish and Latin American women on common issues such as education, work, and economic independence. The book transcended national borders, creating a network of female collaboration that united intellectuals from different regions. By sharing experiences and reflecting on the improvement of women’s education and professionalization, these authors challenged traditional models of female identity and, above all, created support networks in a system that still did not consider them as equals.*

**Keywords:** *Female education; 19th century; Identities; Democratic Sexennium; Women’s Press; intellectual networks; Transnationality.*

## INTRODUCCIÓN

La Historia de la Educación nos muestra cómo el intercambio de ideas y prácticas educativas más allá de las fronteras nacionales y culturales ha sido clave a la hora de evolucionar y construir nuevas formas de entender y pensar la educación. Unos intercambios que, en contextos como el siglo XIX, construirían unas redes de reivindicación y pensamiento que conectaban no solo ideas regeneradoras, sino a personas con unos mismos intereses, demandas y resistencias.

Este caso concreto sería el de las escritoras de finales del siglo XIX. Pensadoras y educadoras que, lejos de buscar todavía la emancipación de su sexo, reflexionaron sobre las carencias en su educación, los límites de su analfabetismo y su situación de subordinación. Mujeres de España, América Latina, entre otras nacionalidades, encontraron en el libro *Las Mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas* (1881) un espacio donde reflexionar sobre los problemas y las necesidades de las mujeres de su tiempo y, sobre todo, donde abordar temas tan relevantes como la educación, el trabajo y la independencia económica como las bases de la regeneración de las mujeres, así como de la sociedad del momento.

Este libro está compuesto por 64 capítulos escritos únicamente por mujeres, donde se muestran la imagen de diversidad de identidades femeninas de distintas clases sociales y de distintos puntos geográficos. Seis capítulos están escritos con carácter internacional y los cincuenta y ocho restantes con carácter nacional. La obra se divide en tres grandes bloques:

1. Las españolas: retratos de mujeres de distintas regiones de España, reflejando las diferencias culturales y sociales dentro del país.
2. Las americanas: Una visión sobre la mujer en los territorios hispanoamericanos, resaltando las influencias indígenas y europeas en su identidad.
3. Las lusitanas: Un acercamiento a la mujer portuguesa, menos común en la literatura española de la época.
4. Extraordinariamente también se incluye un capítulo dedicado a la mujer de Filipinas y otro a la mujer gibraltareña.

En la sección dedicada a las españolas, el libro profundiza en los perfiles y estereotipos como en las realidades del país a finales del siglo XIX. Los temas que se abordan en los capítulos mencionados, generalmente, tienen en consideración tanto a la mujer de la alta sociedad como a las mujeres trabajadoras, obreras, campesinas o criadas. Plantean el desafío al rol tradicional de las mujeres por parte de aquellas que se dedican a la literatura, la pintura o la música. Finalmente, también contrastan las costumbres de las mujeres de las grandes urbes con las de las

regiones más rurales. En todos ellos la educación juega un papel transversal ya sea en su reivindicación, en la crítica a la escasez y pobreza de la instrucción femenina, o en la responsabilización de esa carencia como la causa de las desigualdades.

En su comparativa con las americanas, los capítulos dedicados a estas, inferiores en cantidad significativamente, tratan temas principalmente vinculados al aspecto racial y colonial con España, ahondando en la reivindicación de la educación y la independencia económica.

Finalmente, las portuguesas representan la sección más breve del libro, dando a la obra un carácter más internacional. Los subtemas a los que harán referencia dichos capítulos radican principalmente en las diferencias entre la campesina portuguesa con la lisboeta, así como la comparativa entre las costumbres de las portuguesas con las españolas, destacando similitudes y diferencias.

Con relación a los capítulos que van a ser analizados en este trabajo, se prestará especial atención a los escritos de las siguientes autoras nacionales: Faustina Sáez de Melgar, con *Introducción y La Lechera (tipos madrileños)*; Concepción Gimeno Flaquer con *Las heroínas Catalanas*; y por último Patrocinio de Biedma, *La Dama del Gran Mundo, La Madrileña, La Mujer de Jaén y La Dama Diplomática*, relacionándolos con otras de sus publicaciones de la época. También se tendrán en cuenta para el análisis los textos de las autoras hispanoamericanas, a causa de la vinculación colonial con España que jugaría un papel significativo en la configuración de sus identidades. Para ello, se tendrán en cuenta los capítulos de Olimpia Alborad con *La Mujer de la Habana*; Refugio Barragán de Toscano con *Una boda en Tuxpan (costumbres mejicanas)* y Felicia Auber de Moya con *La Mujer Ilustrada*.

Cabe mencionar que este libro es el último de una serie de ensayos costumbristas pensados para definir el rol femenino desde la perspectiva transnacional y transcultural,<sup>1</sup> que comenzaron a publicarse en el

<sup>1</sup> El primero de la serie fue «Las mujeres españolas, portuguesas y americanas, tales como son el hogar doméstico, en los campos, en las ciudades, en el templo, en los espectáculos, en el taller y en los salones», publicado en Madrid durante 1872-1873, en la Imprenta y librería de Miguel Guijarro; le seguiría «Los hombres españoles, americanos y lusitanos pintados por sí mismos: colección de tipos y cuadros de costumbres peculiares de España, Portugal y América» bajo la dirección de Nicolás Díaz de Benjumea y Luis Ricardo Fors, en los años 1881-1882.

periodo del Sexenio Democrático (1868-1874). Dicho momento histórico albergó unas cualidades peculiares que favorecieron el debate en torno a la educación femenina y la reconfiguración del modelo de feminidad imperante en la época. Como afirma Luz Sanfeliu, durante esta etapa se abrieron algunos espacios para las mujeres respecto a su participación política y sindical, sobre todo cuestiones como la ciudadanía o los derechos de las mujeres empezaron a formar parte de los debates sociales. Además, el modelo reformista de los krausistas e institucionistas manifestó su preocupación por proporcionar a las mujeres de clase media una educación que les permitiera desarrollar proyectos profesionales y desarrollar autonomía económica.<sup>2</sup>

Este libro se constituyó como el resultado de la interacción de una posible red transnacional femenina que unió a mujeres de diferentes lugares, contextos e idiosincrasias que tenían un punto común en parte de sus peticiones: reivindicar una mejora en su educación y defender la capacidad intelectual de las mismas. Reunidas por Faustina Sáez de Melgar compartieron perspectivas y experiencias desde distintos puntos geográficos, con una apariencia relativamente doméstica y continuista del modelo identitario centrado en las funciones «naturales» de las mujeres en la sociedad. Sin embargo, este enfoque colaborativo podría entenderse como uno de los primeros intentos de las escritoras de finales de siglo XIX de crear un movimiento intelectual femenino organizado.

En este marco, el objetivo que presenta este artículo es hacer un recorrido por los diferentes discursos de tres autoras españolas y tres autoras en el contexto latinoamericano, con el fin de encontrar los paralelismos en sus reivindicaciones, así como destacar sus diferencias, centrándonos en el carácter transnacional de las reivindicaciones educativas. En el caso de las españolas, se ha seleccionado a Concepción Gimenó de Flaquer, Faustina Sáez de Melgar y Patrocínio de Biedma, figuras destacadas en el panorama literario español del último tercio del siglo XIX. Tres mujeres que compartieron no solo su presencia en la escritura, sino que coincidieron en una visión común respecto a la educación femenina y mantuvieron una visión crítica sobre la posición de

---

<sup>2</sup> Luz Sanfeliu, «Luchadoras por la verdad y la justicia». Asociacionismo femenino, derechos y educación en el Sexenio Democrático», *Hispania Nova* 18 (2020): 480. <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5114>

las mujeres en la sociedad. Respecto a las latinoamericanas, se han seleccionado los discursos de Olimpia Alborad, Virginia Felicia Auber de Moya y Refugio Barragán de Toscano, figuras no tan reconocidas históricamente como las mencionadas previamente, pero que coincidían en una visión de la educación como la base para la emancipación femenina.

La elección de no incluir Ana María Solo de Zaldívar, Pilar Pascual de Sanjuan, Emilia Pardo Bazán o Blanca de los Ríos, que también presentan en sus contribuciones discursos educativos, se debe principalmente a su protagonismo y presencia en el contexto español del momento, inferior al de las autoras seleccionadas en el año de la publicación de la obra. Aunque sus contribuciones a la defensa de la educación femenina en el texto analizado son significativas, su acción educativa se desarrollará principalmente en las primeras décadas del siglo XX, alejando el objetivo de análisis que se pretende construir con el presente trabajo.

Además, es necesario puntualizar las limitaciones que nos plantea la escasez de fuentes disponibles, así como la selección de unos determinados discursos de una obra específica, impidiéndonos extrapolar conclusiones a toda una generación de escritoras en un contexto histórico determinado. No obstante, este análisis nos permite hacer una aproximación a los primeros intentos de construcción de redes de intelectualidad femenina organizadas que van a marcar los orígenes del posterior movimiento feminista hispano que tuvo como eje principal la reivindicación de la educación femenina. Mujeres que compondrían un grupo heterogéneo y transnacional que veló desde el hermanamiento por la mejora de las condiciones intelectuales de las mujeres, así como por su educación.

## ENTRE EL CONSERVADURISMO Y LA REIVINDICACIÓN: DOS CARAS DE LAS REIVINDICACIONES TRANSNACIONALES DE FINALES DEL SIGLO XIX

En la segunda mitad del siglo XIX, las mujeres en su gran mayoría, seguían siendo analfabetas. Su acceso a la cultura era limitado y su absentismo escolar se producía a edades muy tempranas, lo que provocaba el abandono de los estudios sin tener una educación básica; además de las grandes discrepancias que se aprecian entre las diferentes clases

sociales.<sup>3</sup> La escuela era el soporte legitimador por excelencia de lo que se consideraba «cultura doméstica» adecuada a las mujeres, proyectando en su base no sus derechos sino sus obligaciones, con el objetivo de naturalizar la inferioridad femenina y cultivar las virtudes domésticas.<sup>4</sup>

Podía observarse en las reformas educativas del momento una tensión entre la integración de las mujeres en el sistema educativo y el mantenimiento de unas normas sociales férreas que perpetuaban los roles tradicionales de género. Se abrían con ello nuevos horizontes educativos para las mujeres, pero se mantenían los límites de una identidad que las confinaba en el ámbito del hogar y la moralidad. Sin duda, la hostilidad social ante la cuestión femenina, así como la casi absoluta falta de implicación de las propias mujeres en su desarrollo como personas, dificultaba el progreso hacia una nueva identidad femenina que se construiría de forma lenta.<sup>5</sup>

La Ley de Instrucción Pública, más conocida como *Ley Moyano* (1857) sería uno de los ejemplos legislativos de esta contradicción, implantando la obligatoriedad de creación de escuelas tanto para niños como para niñas. Una iniciativa que se podría interpretar como el articulador de un nuevo ordenamiento de espacios sociales de los sexos; sin embargo, todo apunta a que se vio como el cauce más adecuado para legitimar su papel de transmisoras domésticas y de valores morales, sin romper los papeles de género, con asignaturas específicas dedicadas a ello.<sup>6</sup>

Lo mismo podríamos interpretar con la creación de la Escuela Normal Central de Maestras, bajo la dirección de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, siendo el centro más importante cultural al que podía acceder la mujer

<sup>3</sup> Etelvina Parreño, «Mujer y educación. Una mirada sobre la educación femenina durante el siglo XIX». En *III Congreso virtual sobre la historia de las mujeres* 15 (2011): 3. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4095755>

<sup>4</sup> Pilar Ballarín, *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX y XX)* (Madrid: Síntesis, 2001), 40-41.

<sup>5</sup> Irene Palacios, *Mujer, trabajo y educación (Valencia, 1874-1931)* (Valencia: Universitat de València. Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, 1992), 33.

<sup>6</sup> Pilar Ballarín, «La escuela de niñas en el siglo XIX: la legitimación de la sociedad de esferas separadas», *Historia de la Educación* 26 (2007): 165.

hasta ese momento.<sup>7</sup> El interés social empezaba a reclamar de las mujeres algo contrario a lo que se suponía que definía su naturaleza. Una profesionalización que lejos de ser similar a la desempeñada por los hombres, reforzaba las desigualdades de género infundiéndolo en la tarea profesional cualidades vinculadas al rol social desempeñado por las mujeres. Una fórmula que hizo que se produjera una aceptación general de la incorporación de las mujeres a un ámbito profesional público, confirmando su feminidad y manteniendo desigualdades.

Cambios que empezaron a generar nuevos debates y aspiraciones para el sexo femenino. Y, sobre todo, empezaron a complejizar el modelo de identidad femenina, que hasta el momento había estado fuertemente limitado por los tópicos del «ángel del hogar» que otorgaba a las mujeres únicamente funciones sociales de dependencia de las figuras masculinas de su entorno, desde el padre hasta el marido. Estas nuevas ideas y necesidades sociales abrieron ligeramente esta concepción tan limitada de lo que significaba ser mujer. Como afirma Pilar Ballarín<sup>8</sup> el espacio escolar para la maestra sería un espacio de frontera entre el espacio privado y el público, donde se constituyó un modelo de mujer que habitaba el espacio público, pero a su vez mantenía las cualidades «maternales».

Un cambio que vendría impulsado por corrientes filosóficas como el Krausismo y por las ideas renovadoras que tuvieron lugar tras la Revolución de 1868. Unas influencias que se vieron reflejadas en las iniciativas educativas dirigidas a las mujeres, centradas en su elevación cultural y la regeneración de la sociedad a través del perfeccionamiento de las mujeres. Como sostienen María Isabel Sancho y M<sup>a</sup> Alcázar Cruz<sup>9</sup> el periodo del Sexenio Democrático (1868-1874) resultó ser bastante pobre en realizaciones concretas en favor de la instrucción femenina, a excepción de las impulsadas por Fernando de Castro en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, el Ateneo Artístico y Literario de Señoras presidido por Faustina Sáez de Melgar o las Conferencias Dominicales del año 1869. No obstante, fueron el reflejo de la tensión existente entre las

<sup>7</sup> Parreño, «Mujer y educación», 10.

<sup>8</sup> Ballarín, *La educación de las mujeres en la España contemporánea*, 50-51.

<sup>9</sup> María Isabel Sancho y M<sup>a</sup>. Alcázar Cruz, «La educación femenina durante el Sexenio Revolucionario en Jaén», *Historia de la Educación* 25 (2006): 403.

aspiraciones intelectuales de un sector de mujeres y las limitaciones del rol femenino del momento.

Los sectores liberales comenzaron a aceptar una mayor instrucción para las mujeres como base de la regeneración social, porque entendían que una mujer instruida ejercería mejor el gobierno de la casa, pero sin más horizonte profesional que algunos espacios que comenzaban a abrirse con perfiles nuevos o el magisterio en caso de necesidad.<sup>10</sup>

También, durante el reinado de Isabel II en España (1832-1868), la prensa dirigida a mujeres desempeñó un papel clave en la redefinición de la identidad femenina, combinando enfoques domésticos y moderados para ampliar los límites de la feminidad. En un contexto de modernización y tradición, surgió un «canon isabelino», representado por escritoras neoclásicas de clase media que, a través de la profesionalización editorial, contribuyeron a la creación de una nueva identidad femenina burguesa, promoviendo valores morales sobre el rol de la mujer como «ángel del hogar». No obstante, según Alda Blanco,<sup>11</sup> detrás de esta escritura existía una crítica más profunda que iba más allá de la mera domesticación de la mujer.

Escritoras que, desde la narrativa, el ensayo o la poesía desafiaron las expectativas patriarcales y contribuyeron a la discusión sobre los roles de género. Escritoras que, como afirma Blasina Cantizano,<sup>12</sup> observaban cómo la realidad y la necesidad social no se correspondía con el discurso dominante. Para ellas, la situación social necesitaba una regeneración que se llevaría a cabo por hombres y mujeres por igual, por lo que defendieron una igualdad de oportunidades en educación y trabajo, pues solo con la igualdad económica y social alcanzaría la mujer la consideración y la estima que merecía.

La compatibilización de las tareas domésticas, así como el rechazo de algunos varones ante el temor de perder sus derechos, fueron dos de las causas que justificaron esta postura. De este modo, la inmensa mayoría de las escritoras optaron por hacerse portavoces de los valores

<sup>10</sup> Ballarín, «La escuela de niñas en el siglo XIX», 164.

<sup>11</sup> Alda Blanco, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*. (Granada: Universidad de Granada, 2001), 27.

<sup>12</sup> Blasina Cantizano, «La mujer en la prensa femenina del XIX», *Ámbitos* 11-12 (2004): 286.

tradicionales de la familia cristiana y defendieron la figura de la mujer madre y esposa para poder justificar, principalmente a sí mismas, la trasgresión que suponía per se, escribir.<sup>13</sup>

El caso de América Latina no dista mucho de la realidad española. El espacio doméstico se configuraba como el lugar pedagógico por excelencia y la educación formal tenía la domesticidad como pilar de los contenidos. Sin embargo, a finales del siglo XIX el espacio doméstico y el espacio intelectual comenzaron a entrecruzarse por medio de la escritura y la lectura, cosa que permitió a las mujeres ingresar progresivamente en el ámbito público.<sup>14</sup> El espacio doméstico sirvió a las mujeres para desarrollar nuevos códigos de aprendizaje y para expandir la conversación pública a través de sus propias redes intradomésticas.<sup>15</sup>

Contando con una educación formal basada principalmente en la domesticidad, en el territorio latinoamericano, entre 1850 y 1950 tuvo un notable crecimiento la presencia de las mujeres en la escena pública, estimuladas por los desarrollos modernizadores que transformaban las ciudades latinoamericanas donde las mujeres ocuparon distintos espacios de producción social y alcanzaron mayor visibilidad en profesiones no asignadas tradicionalmente a su género. Paulatinamente fueron tomando la palabra y elaborando estrategias de posicionamiento para difundir sus opiniones, divulgar sus obras y adquirir reconocimiento en campos culturales excluyentes que reproducían las estructuras patriarcales de la sociedad. Este cambio vino impulsado por unas redes intelectuales y afectivas que favorecieron la identificación de las autoras en torno a temáticas, intereses y genealogías comunes, posibilitando la concreción de proyectos colectivos como revistas, antologías y colecciones creadas y dirigidas por mujeres, cuyas principales destinatarias eran las lectoras urbanas.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> María del Carmen Simón, «Escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación». *Anales de Literatura Española* 2 (1984): 489.

<sup>14</sup> Edda Hurtado, «Intelectuales tradicionales, educación de las mujeres y maternidad republicana en los albores del siglo XIX en Chile», *Acta lit* 44 (2012): 122.

<sup>15</sup> Francine Masiello, *Entre civilización y barbarie. Mujeres, nación y cultura literaria en la Argentina moderna* (Argentina: Beatriz Viterbo Editora, 1997): 21.

<sup>16</sup> Natalia Cisterna y María Lucía Puppo, «Feminismos, redes y genealogías: abordajes a la escritura de mujeres en latinoamérica (1850-1950)», *Revista Chilena de Literatura* 108 (2023): 9-10.

Específicamente, aquellos espacios socialmente entendidos como femeninos como el hogar, la prensa femenina, la beneficencia o la religiosidad, fueron la brecha para introducir temas que podían ser de su interés y que no se expresaban en la prensa diaria o de corte político, suponiendo un movimiento rebelde camuflado en una identidad femenina normativa. Unas redes informales que se fueron consolidando y extendiendo desde mediados de siglo y que proporcionaron trabajo y respaldo social y de prestigio a otras mujeres periodistas, descartando la competencia entre ellas.<sup>17</sup> El tema central defendido en estas publicaciones sería la lucha en pro de la educación femenina sobre todo a través del ensayo donde llevan a cabo el examen del tema de la educación desde una perspectiva muy personal, ensayos en los que discuten, dialogan y se contradicen abiertamente respecto a las propuestas de los discursos dominantes del gobierno, iglesia o, incluso, autores consagrados, convirtiéndose la escritura en su arma de combate.<sup>18</sup>

Las mujeres crearon plataformas asociativas exclusivas para intervenir con voz propia en asuntos en los que se sentían apeladas y constituyeron una red donde lanzar peticiones y manifiestos. La ficción del encierro doméstico y la distinción de dos esferas separadas, la pública y la privada, lejos de normalizar la escisión de lo femenino con lo público, abrió posibilidades inesperadas para la intervención y el pronunciamiento de las mujeres, auspiciadas por la responsabilidad que se les atribuyó como madres sociales y atravesadas por las distintas culturas políticas y redes de afinidad en las que se integraron.<sup>19</sup>

El interés social por la educación fue un tema central en los discursos de un grupo de mujeres de clase media que, desde su participación en el ámbito literario, cuestionaron la educación ofrecida a las mujeres y exigieron su ampliación. Algunas de estas voces se reunieron en la antología *Las Mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas* (1881), compilada por Faustina Sáez de Melgar.

<sup>17</sup> Carolina Pecharrmán, «Oficio de periodistas: mujeres en el mundo masculino de la prensa del siglo XIX», *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* 12 (2022): 12 y ss.

<sup>18</sup> María Cristina Arambel-Guñazú y Claire Emilie Martin, *Las mujeres toman la palabra: escritura femenina del siglo XIX en Hispanoamérica*. (Madrid: Vervuert Verlagsgesellschaft, 2001): 46 y ss.

<sup>19</sup> Gloria Espigado, «De lo individual a lo colectivo: constituir red y sociedad en femenino durante el Sexenio Democrático». *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* 55 (2020): 18.

## DISCURSOS EDUCATIVOS DE LAS ESCRITORAS *PINTADAS POR SÍ MISMAS*: MOVIMIENTO DE INTELLECTUALIDAD FEMENINA EN CONSTRUCCIÓN

### Discursos de algunas escritoras españolas en pro de la educación femenina

Faustina Sáez de Melgar, perteneciente a las clases medias de la sociedad española de mediados del siglo XIX, alcanzaría el éxito literario y el reconocimiento social por su obra. Esta, estuvo marcada por dos etapas vinculadas a los acontecimientos políticos de este periodo: una primera etapa más conservadora, sobre todo en el periodo isabelino, en el que el mandato de género asociado al ángel del hogar es el tema predominante; y una segunda más liberal en la que se amplía su ideario pedagógico y se produce una evolución en su posicionamiento político impulsado por la *Gloriosa*. Un cambio ideológico que posiblemente supuso un cambio identitario en ella misma y en su autopercepción. Pasaría de anteponer en su discurso el matrimonio y la maternidad como fines últimos asociados a la feminidad, a destacar la escritura como un espacio de desarrollo personal.<sup>20</sup>

Una labor pedagógica que no solo desarrollaría desde el espacio literario, sino que se trasladaría al espacio político-social, ya que perteneció al *Comité de Señoras de la Sociedad Abolicionista Española* (1865), fue vicepresidenta de la *Asociación de Amigos de las Letras de la Lectura*, y destacamos la presidencia del *Ateneo Artístico y Literario de Señoras* (1869). Los estatutos y reglamento definían el ateneo como «asociación de enseñanza universal, artística, científica, religiosa y recreativa» que procuró a la mujer una enseñanza superior justificada en la necesidad de formar «buenos ciudadanos y excelentes padres de familia».<sup>21</sup>

Faustina Sáez de Melgar y sus iniciativas pedagógicas, consideraban impropio que la mujer española permaneciera ausente del proceso de regeneración del país y se pronunciaba, como Concepción Arenal, a

---

<sup>20</sup> Francisca García, «Faustina Sáez de Melgar, escritora y «ángel del hogar», imagen plástico-literaria». En *Lectora, heroína, autora: (la mujer en la literatura española del siglo XIX): III coloquio* (Barcelona, 23-25 de octubre de 2002) (Barcelona: Universitat de Barcelona: 2008): 135-148.

<sup>21</sup> Espigado, «De lo individual a lo colectivo», 6.

favor de la formación intelectual de las hijas de familia, una formación que no hiciese que abandonaran su misión en el hogar ni cultivase saberes impropios.<sup>22</sup> Como Íñigo Sánchez apunta, no podemos engañarnos con la aparente aura doméstica y maternal con la que justificó este proyecto pedagógico, ya que en su obra existe una politización deliberada asociada a una conciencia cívico-patriótica vinculada, hasta cierto punto, con los principios liberales-progresistas, sobre todo en su obra a partir de 1870.<sup>23</sup>

Un posicionamiento ambiguo basado en el «posibilismo» que adoptaron la gran mayoría de mujeres intelectuales del momento, bajo la premisa de actuar apurando las posibilidades, sin crear alarma social, con prudencia y con paciente estrategia. Una actuación que llevarían a cabo sobre todo en su escritura en la prensa, comunicándose entre ellas y brindándose las páginas de sus revistas en aplicación de una «fraternidad literaria». Esta estrategia de actuación combinó un posicionamiento conservador acompañado de una defensa de la educación femenina y denuncias sobre la situación de las mujeres.<sup>24</sup>

Sin duda, esta forma de ocupar el espacio público de forma discontinua marcó una posición conflictiva con un orden social y cultural patriarcal, ya que para poder ocupar este espacio de forma conveniente al orden social se había de adquirir un discurso ambiguo que lejos de buscar la emancipación femenina, supusiera una extensión de los límites del alegato dominante sobre la mujer doméstica.<sup>25</sup>

Podemos leer este posicionamiento discordante en la introducción de la obra que estamos analizando, escrita por Sáez de Melgar, en la que matiza explícitamente su rechazo a la mujer en la política y a la emancipación femenina fuera del hogar, así como a esa mujer que no

<sup>22</sup> Gloria Espigado, «Los caminos de la emancipación feminista en el siglo XIX: Andalucía y España». En *Andaluzas en la historia: Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva*, coord. María Dolores Ramos, (Centro de Estudios Andaluces, 2012): 39.

<sup>23</sup> Íñigo Sánchez-Llama, *Galería de escritoras isabelinas: el caso de la prensa periódica (1833-1895)*. (Valencia: Universitat de València, 2000). 294 y ss.

<sup>24</sup> Carlos Dorado, «Faustina Sáez de Melgar: liberación sin rupturas», *Arbor* 190, no.767 (2014): 2 y ss.

<sup>25</sup> Blanco, *Escritoras virtuosas*, 84 y 85.

progresa, no se educa y que se queda anclada en el conservadurismo más extremo:

No estamos conformes con las mujeres que *matan*, ni con las que *votan*, ni con las políticas que creen alcanzar el poder en las tribunas dejándose llevar del aura popular; así como tampoco estaremos al lado de las que *rezan* y de las que *lloran*, porque estas (sic) del mismo modo que aquellas no son mas (sic) que instrumentos inconscientes de determinadas tendencias políticas, de un progreso exagerado ó (sic) de un retroceso imposible.<sup>26</sup>

Con esta colección lo que realmente Faustina Sáez de Melgar pretende conseguir es que la mujer al contemplarse en los distintos espejos que el libro le ofrece se dé cuenta de la necesidad de un mayor perfeccionamiento intelectual y moral, a fin de hacerla útil a la sociedad y a su propia familia.<sup>27</sup> Concretamente, buscaba que este libro se estableciera como una herramienta educativa, en palabras de la propia autora:

[...] porque no tratamos solamente de hacer el libro en que se presenten los tipos especiales de cada una de nuestras provincias, adornándoles con pintorescos detalles á (sic) que cada una de ellas se presta; nuestro pensamiento es algo mas (sic) grande que todo eso y queremos hacer de nuestro libro una colección de páginas de enseñanza que, si no alcanzan por desdicha nuestra, á (sic) mejorar las condiciones de nuestro sexo, demuestran cuando menos la bondad de nuestro pensamiento de intentarlo.<sup>28</sup>

Faustina Sáez de Melgar, parapetada en su condición de buena madre y como autora sobradamente conocida, reconciliaba ambas facetas al objeto de impulsar una obra regeneradora y de sumo interés para el progreso de España con el fin de arrancar de cuajo «las absurdas doctrinas del retroceso»<sup>29</sup> y defender la educación femenina, ya que «la

---

<sup>26</sup> Faustina Sáez de Melgar, «Introducción». En *Las Mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, ed. Faustina Sáez de Melgar, (Barcelona: Editorial de Juan Pons, 1881), 11.

<sup>27</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Ayala, «Costumbrismo y reivindicación feminista». *España Contemporánea 2* (1995): 14.

<sup>28</sup> Sáez de Melgar, «Introducción», 9.

<sup>29</sup> Espigado, «De lo individual a lo colectivo», 5.

educación es lo principal, y precisamente de ella debe nacer toda la verdadera fuerza de nuestros derechos»<sup>30</sup>.

Una realidad también visible en los discursos de Patrocinio de Biedma en esta obra. La escritora dedicó toda su vida a intentar mejorar la sociedad que le rodeaba desde el ámbito sociocultural, el cual era el único campo de acción accesible como mujer en este momento, sin pretender inmiscuirse en política, pero llevando a cabo iniciativas cuyo alcance político era evidente. A pesar de carecer de ese carácter político, reivindicó y apoyó causas que hoy enmarcaríamos dentro del activismo civil, como es el caso de la reivindicación de la educación de las mujeres.<sup>31</sup>

La escritora jienense también colaboró en *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, publicando cuatro capítulos en este libro: *La dama del gran mundo*, *La Madrileña*, *La mujer de Jaén* y *La dama diplomática*. En el discurso de Patrocinio en estos capítulos podemos ver el gran peso depositado en las redes femeninas y la importancia que les otorga en los cambios socioculturales del país, sobre todo respecto a los cambios en la situación de inferioridad intelectual. La autora destacó por crear un orden simbólico femenino innovador en el que se presentan de una forma positiva las relaciones entre mujeres.<sup>32</sup>

Se evidencia en los cuatro capítulos la importancia depositada en las redes de mujeres como uno de los elementos claves en la regeneración intelectual femenina. Se ha de tener en cuenta que la comunicación de ideas y pensamientos de las mujeres del siglo XIX a través de publicaciones periódicas y de volúmenes independientes implicaba ocupar una tribuna desde la que poder influir social y políticamente sobre la opinión pública, así como propiciar debates en torno a la situación social de la mujer o su papel en el campo de las letras.<sup>33</sup>

<sup>30</sup> Sáez de Melgar, «Introducción», 10.

<sup>31</sup> Juan Pedro Martín, «La edición femenina decimonónica. Patrocinio de Biedma: Entre el asociacionismo y las redes de colaboración editorial», *Lectora: revista de dones i textualitat* 25 (2019): 108 y ss.

<sup>32</sup> María de los Ángeles Perea, «El universo femenino de Patrocinio de Biedma». En *Letras del XIX Encuentro de Investigadores de Literatura Española: en homenaje a Manuel Urbano*, (2014).

<sup>33</sup> Martín, «La edición femenina decimonónica», 106.

Patrocinio de Biedma daría cuenta en su colaboración de los avances en la educación femenina, subrayando la necesidad de abrir centros educativos que permitieran a las mujeres acceder a carreras profesionales. Enfatizó la importancia de la cultura y la educación para dignificar el papel de la mujer y fomentar la regeneración social. Propuso que las mujeres de clases altas, especialmente las madrileñas, usaran su tiempo libre para defender la educación entre las mujeres de clases bajas. Además, mencionó la falta de educación en Jaén y sugirió el modelo de la mujer inglesa, quien, a través de su educación y trabajo, logró equilibrar su vida profesional y doméstica.<sup>34</sup>

En 1877, Patrocinio de Biedma fundó su propio periódico, *Cádiz. Artes, Letras y Ciencias*, un espacio que no solo promovía la ilustración y regeneración social a través de publicaciones literarias y artísticas, sino que también servía como red de colaboración femenina. Lejos de ser una figura conservadora, Patrocinio se destacó como una emprendedora cultural comprometida, utilizando su labor editorial como activismo en favor de la conquista de un espacio propio para la mujer en el ámbito literario.<sup>35</sup> En un contexto en el que las mujeres buscaban escapar de la marginación social, ella fomentó una mentalidad proto-feminista que equilibraba su rol como madres y esposas con la aspiración de tener una vida pública activa, promoviendo la importancia del apoyo mutuo entre mujeres para fortalecer su autonomía e independencia.<sup>36</sup>

Entre las colaboradoras de la revista *Cádiz* encontramos a María de la Concepción Gimeno Flaquer, a su vez también participante en la obra que estamos analizando. Por lo que podemos leer en diversidad de escritos realizados por la autora en la prensa del momento, había entre ellas una relación de admiración intelectual, reconocimiento y podemos llegar a hablar de un hermanamiento entre dos intelectuales.

Concepción Gimeno colaboró en el libro *Las Mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, con dos capítulos: *Las heroínas*

<sup>34</sup> Snežana Jovanović, «La identidad de la mujer, derecho a la educación y el impulso de redefinición de su rol en la sociedad en *Las Mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*», *Legado Hispánico* (2020): 87-101.

<sup>35</sup> Martín, «La edición femenina decimonónica», 115.

<sup>36</sup> Perea, «El universo femenino de Patrocinio de Biedma», s.p.

*catalanas* y *La fidalga portuguesa*. En el primero, podemos leer claramente definida la posición de la autora respecto a la situación de las mujeres en la sociedad española y sobre la responsabilidad de su falta de educación en esa desigualdad. Comienza el capítulo reconociendo las diferentes naturalezas tanto de hombres como de mujeres, que los ubica en dos espacios sociales distintos: al hombre en el espacio público y a la mujer en el espacio privado. Sin embargo, introduce una brecha a este modelo social diferenciado por género en casos extremos, como un conflicto bélico, en el cual las mujeres asumen roles, aptitudes y mentalidades distintas a las marcadas por su función social.

De tal forma que, bajo la perspectiva de la escritora, la impugnación a las mujeres respecto a su posicionamiento social, así como por su escasa presencia en el espacio público, deja de tener sentido, sobre todo teniendo en cuenta que las mujeres son las educadoras de la sociedad en su función de madres, y con ello, tienen más impacto social del que se estima:

Al impugnar á la mujer, impugnais (sic) á (sic) vuestra madre. [...] La mujer después de daros la vida física os da la vida moral; de la mujer recibís las primeras nociones sobre todas las cosas; la mujer esparce en vuestro cerebro la semilla de las buenas ideas; ella es vuestra primera maestra, vuestro primer mentor, vuestra égida, vuestra visible Providencia. La mujer es la primera influencia del hombre y al influir en él influye en el hogar, en la familia, en la sociedad y en la patria.<sup>37</sup>

Un argumento que, desde el periodo del Sexenio Democrático, venían defendiendo otros intelectuales y políticos en el debate social, como es el caso del republicano Emilio Castelar, el cual cita en este capítulo para sustentar su defensa, ya que «un esclarecido talento, un gran observador, el eminentísimo Castelar, ha dicho: “La educación por medio de la mujer, se perpetúa en el hombre toda la vida”».<sup>38</sup>

Este pronunciamiento evidencia el convencimiento de Concepción Gimeno de que las mujeres, independientemente de su función social vinculada al espacio doméstico, no son inferiores intelectualmente respecto a

<sup>37</sup> Concepción Gimeno, «Las Heroínas Catalanas», En *Las Mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, ed. Faustina Sáez de Melgar, (Barcelona: Editorial de Juan Pons, 1881), 235.

<sup>38</sup> Gimeno, «Las Heroínas Catalanas», 235.

los hombres, sino que no darles una educación adecuada las posiciona en esa categoría de subordinación, porque en situaciones de máxima necesidad, «no había sexo débil; los dos se hicieron fuertes».<sup>39</sup>

Finalmente, defiende una educación femenina útil y práctica, principalmente para las mujeres de las clases medias y aristócratas, que las aleje del salón y de los convencionalismos sociales de la época, para acercarla al mundo profesional y económico, sobre todo pensando en la propia subsistencia y autogestión independiente. Para ello, pone de ejemplo la educación de las mujeres catalanas que

Es mas (sic) útil que brillante; algunas tal vez no sepan convertirse en reinas de un salón y encantarle con la amenidad de su trato; pero todas saben administrar perfectamente la fortuna que les está confiada.<sup>40</sup>

Concepción Gimeno, centró su obra en la defensa de la capacidad intelectual de las mujeres, participando en revistas como *El Correo de la Moda* y *La Mujer*, y en tertulias de la alta sociedad. Fue clave en la lucha por la educación femenina, especialmente con su obra *La Mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales* (1877).

En ella, defiende la instrucción en las ciencias para las mujeres justificándose como una parte más de su desarrollo doméstico. Incluso llega a plantear la necesidad y posibilidad de que las mujeres sean formadas y puedan desempeñar la profesión de medicina. Pone de ejemplos a países extranjeros que ya están titulando a las mujeres en medicina. Pide, además, la creación de escuelas, academias y talleres donde las mujeres puedan formarse para ser autónomas en caso de situaciones extremas. Una situación que le lleva a reflexionar sobre la subordinación femenina y el papel de la educación para salir de ella, atribuyendo a las mujeres de clases medias el derecho igualitario a las profesiones industriales, así como a las profesiones liberales como alternativa al matrimonio como única vía de supervivencia.

Por último, defiende la figura de la maestra como guía social, concretamente como figura clave en la construcción del futuro de las mujeres,

---

<sup>39</sup> Gimeno, «Las Heroínas Catalanas», 240.

<sup>40</sup> Gimeno, «Las Heroínas Catalanas», 242.

haciendo una fuerte crítica a las condiciones deplorables en las que se encuentran las maestras sobre todo en el entorno rural. Culmina la obra con un alegato final con el objetivo de movilizar a las propias mujeres a desarrollar su intelectualidad y, sobre todo, a instruirse:

Nuestra ambición de propagandistas se verá satisfecha al vernos sobrepujadas (sic) por las iniciadas. No olvideis (sic) que las anatemas lanzadas contra las mujeres ilustradas, desaparecerán en el momento en que todas lo sean. Despreciad los sofismas de los que quieren haceros vivir muy bajas, por no tomarse el trabajo de elevarse ellos. Instruios (sic), y les obligareis (sic) por este medio á (sic) que se instruyan. Desconfiad de los que os prefieran ignorantes.<sup>41</sup>

En este contexto de frontera entre la mujer progresista y la mujer conservadora, su posicionamiento pedagógico va a ser muy claro: defender la capacidad intelectual de las mujeres y reivindicar su educación como herramienta de perfeccionamiento social. En obras como *La mujer juzgada por una mujer* (1882) va a plantear un claro alegato respecto a la educación femenina como una herramienta en beneficio de las propias mujeres en su papel social y vital, ya que «la instrucción es la coraza que hace invulnerable á (sic) la mujer, contra las puerilidades, fanatismos y absurdas preocupaciones»<sup>42</sup>. Argumenta que la inteligencia de las mujeres no es inferior a la de los hombres, puntualizando en la defensa de la combinación de identidades: la mujer ilustrada y la mujer-madre, porque «la mujer puede tener un libro en la mano sin separarse de la cuna de su hijo»<sup>43</sup>.

Sobre todo, reivindica la educación para las españolas como una forma de salir de los estereotipos vinculados a las mujeres: la ignorancia, frivolidad y superficialidad. Para ello plantea la igualdad en el acceso a

<sup>41</sup> Concepción Gimeno de Flaquer. *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales*. (Madrid: Imprenta y Librería de Miguel Guijarro, 1877), 237 y ss. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-mujer-espanola-estudios-acerca-de-su-educacion-y-sus-facultades-intelectuales--0/> (accedido el 20 de marzo de 2025).

<sup>42</sup> Concepción Gimeno de Flaquer. *La mujer juzgada por una mujer*. (Barcelona: Imprenta de Luis Tasso y Serra, 1882). <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-mujer-juzgada-por-una-mujer-0/> (accedido el 20 de marzo de 2025).

<sup>43</sup> Gimeno, *La mujer juzgada por una mujer*, 45.

la instrucción tanto para hombres como para mujeres, como un mecanismo de liberación de la subyugación, principalmente masculina, de aquellos que quieren mantenerlas marginadas socialmente. Una apelación a los hombres y a su cambio de mentalidad respecto a las mujeres intelectuales, teniendo muy presente el juicio social al que estaban sometidas las mujeres escritoras o con inquietudes intelectuales en este momento histórico. Una postura liberamente contradictoria, ya que mientras defiende la igualdad intelectual entre hombres y mujeres, asocia dicha formación a la capacidad educadora de las madres.

### **Discursos de algunas escritoras hispanoamericanas en la reivindicación de la educación femenina**

Las escritoras que se han mencionado en este artículo, junto con otras, formaron una red de fraternidad entre mujeres que, con aspiraciones intelectuales, reivindicaron el derecho a la educación de sus congéneres, y el desarrollo de su capacidad intelectual, dándose espacio en sus producciones literarias y abriéndose espacio entre ellas para ocupar el espacio público. Lo hicieron con una estrategia basada en la reivindicación de la educación dentro de un discurso poco radical, moderado y con las premisas del modelo tradicional de feminidad como base. Esto les permitió divulgar sus mensajes sin enfrentarse al rechazo social y crear un código con el resto de sus congéneres a la hora de luchar por una misma causa: la emancipación intelectual de las mujeres.

Una red que no fue solo nacional, sino que se expandió al territorio latinoamericano, contando con dos escritoras y dos capítulos: *La mujer de la Habana* de Olimpia Alborad y *La Mujer mejicana* de Refugio Barragán de Toscano. Respecto al primer capítulo, no podemos destacar gran cantidad de información sobre la autora ya que no hay estudios que hablen sobre su vida y obra, ni podemos hacer una aproximación exhaustiva a su pensamiento pedagógico con la información extraída en este capítulo. Sin embargo, sí que podemos deducir un acercamiento a su pensamiento sobre la situación de las mujeres cubanas y su educación gracias a sus breves aportaciones en este libro.

Las premisas de Alborad no solo defienden el tema de educación femenina, sino que cuestionan el sistema patriarcal y las cuestiones políticas y raciales. Como afirma Ana Mateos, el ataque que ofrece la

escritora al sistema patriarcal se interpreta como una ofensiva contra España, usando narrativas de género y familia.<sup>44</sup>

No podemos pasar por alto la vinculación de Cuba con España, ya que en la fecha en la que se publica el libro todavía sigue siendo colonia. En ambos contextos la sociedad se fundamentó en un poder represivo que delimitaba los confines de la actuación de la mujer. Poder que se basó en mecanismos de control social formal que regulaban, mediante el cuerpo legislativo, la discriminación legal y la subordinación social.<sup>45</sup>

Unas mujeres que presentaban un carácter y costumbres embrutecidas, según ella, consecuencia del clima y por la ausencia de educación. La mujer cubana en la etapa colonial estaba consagrada a los quehaceres domésticos, dependía casi exclusivamente de la figura masculina de referencia en su hogar, y fuera del hogar se abrían escasos caminos para ella. En el caso de la enseñanza, las mujeres de clases medias accedían a una enseñanza elemental, de idiomas y artes, basada principalmente en labores domésticas.<sup>46</sup>

Además, presenta las consecuencias de esta falta de educación en una falta de aspiraciones intelectuales y de trabajo, ya que «[la habanera] no trabaja jamás, ni cose, ni dibuja, ni borda, ni lee, como no sean los periódicos de modas, á (sic) los que suele mostrarse aficionada».<sup>47</sup> Esta situación ponía de manifiesto que las circunstancias sociales de la mujer en Cuba y España eran profundamente diferentes a la situación de las mujeres en EEUU o en Inglaterra que ya luchaban activamente por algunos derechos civiles. A pesar de estas limitaciones, la confluencia transnacional de ideas y juicios en torno a la subordinación femenina conectó el pensamiento de algunas españolas como Concepción Gimeno de Flaquer con las intelectuales cubanas que reflexionaban sobre esta problemática

<sup>44</sup> Ana Mateos, «Domesticando el imperio: género y raza en *Las Mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas* (1881-1882)». *Hispanic review* 85, no. 4 (2017): 487.

<sup>45</sup> Ariadna Prats, *Mujer y familia en la sociedad cubana 1889-1918*, (Madrid: Editorial Verbum, 2019), 37.

<sup>46</sup> Raquel Catalá, «Los progresos de la Mujer». En *Facetas de la vida de Cuba Republicana 1902-1952*. (La Habana: Oficina del Historiador de la Ciudad, 1954).

<sup>47</sup> Olimpia Alborad, «La Mujer de la Habana». En *Las Mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, ed. Faustina Sáez de Melgar, (Barcelona: Editorial de Juan Pons, 1881), 78 y ss.

coincidiendo en que el papel de la educación de las mujeres en estos contextos era fundamental.<sup>48</sup>

Sin embargo, presenta a la habanera como una mujer que rompe el modelo tradicional de feminidad en el plano ideológico y político respecto a la independencia del pueblo cubano, destacando el papel activo de las mujeres en esta revolución. Unas rupturas que también trasladó al ámbito educativo. Manifiesta la necesidad de una mejor educación de las madres, unas mujeres que consecuencia de los matrimonios precoces presentan edades muy parejas a las edades de los hijos e hijas. Bajo ese argumento, legitimó la necesidad de aumentar la instrucción femenina

La extrema juventud de las madres y el precoz desarrollo de los niños, perjudican en extremo á (sic) la primera educacion (sic) de la infancia. El niño toma por de pronto á (sic) su madre como una compañera, pues hay madres que solo tienen once ó (sic) doce años. [...] Las criollas, que de suyo son descuidadas, de escasísima instrucción (sic), y de poca seriedad, no pueden tener la energía (sic) moral que es necesaria para sostener sus derechos y su autoridad de madre para con sus hijos.<sup>49</sup>

Un posicionamiento que deja ver entre líneas un claro descontento con la educación recibida por las cubanas, sobre todo de las clases medias a las cuales parece pertenecer la autora, porque como afirma ella misma «la mujer cubana se resiente de la falta de educación y de piedad religiosa», además también afirma en este fragmento que «la cubana desconoce los deberes de la mujer». Para ello, la instrucción femenina se articula en su discurso como el mecanismo encargado de regenerar socialmente a la mujer y de mejorar su inferioridad.

Esta autora es posible que formara parte de una red de escritoras que comenzaron a poner en cuestión la sociedad del momento y a ocupar el espacio público a través de la prensa. Una de las protagonistas de esta red transnacional podría ser Gertrudis Gómez de Avellaneda, que a través de unas publicaciones aparentemente domésticas también anticipó

---

<sup>48</sup> Prats, *Mujer y familia en la sociedad cubana 1889-1918*, 47.

<sup>49</sup> Alborad, «La Mujer de la Habana», 80.

el tratamiento de temas que interesaban a las mujeres. Junto a ella, otras autoras como Virginia Felicia Auber de Moya, española que residía en Cuba, se unirían como colaboradoras en el periódico de Gertrudis *Álbum de lo bueno y lo bello*. Esta escritora era hija de Pedro Alejandro Auber, profesor con una cátedra en la Universidad de La Habana, motivo por el que Virginia recibiría una educación avanzada a su tiempo. Se la concibe como una escritora Romántica, sin embargo, colaboraciones como la realizada en el libro que estamos analizando, nos muestran una faceta más compleja de su identidad y de sus aspiraciones intelectuales. Podemos observarlo en su colaboración sobre *La mujer ilustrada*.

En este capítulo la escritora, a través de un diálogo y una historia sobre la asistencia a una tertulia literaria, interpretamos que intentó transmitir un mensaje pedagógico sobre la instrucción de las mujeres y sus aspiraciones intelectuales. Podemos notar en el texto su rechazo de la escritora a la superficialidad elegida por muchas de sus congéneres, alejándose de las aspiraciones intelectuales, las cuales otorgan a la mujer un estigma social clasificándolas como «ratón de librería, pedagogo con faldas, bachillera necia é (sic) insufrible». Representada en el personaje de Beatriz, una de las voces predominantes de la tertulia, dejó ver su pensamiento pedagógico respecto a la educación de la mujer. Defendió las aspiraciones intelectuales de las mujeres y su alejamiento de la estética y belleza, adaptando imágenes más masculinas en su persona. Asimismo, articuló un alegato a favor de la instrucción de la mujer, siempre bajo el argumento dirigido a su mejor educación como madre y como mecanismo encargado de otorgar independencia económica en casos extremos<sup>50</sup>

[la mujer ilustrada] comienza por asegurar á (sic) sus hijos un padre cariñoso, aficionando á (sic) su compañero al hogar doméstico, centro de íntimas y duraderas felicidades. [...] Opino que nos conviene estudiar y aprender [...] separémonos igualmente de los casos en que hasta careciendo de gran inteligencia busca la mujer, instruyéndose, modo de conseguir independencia honrada, ya cuando su destino no ha sido el del matrimonio, ya cuando la desgracia la ha sumido en desamparada orfandad ó (sic) tristísima viudez.

<sup>50</sup> Alborad, «La Mujer de la Habana», 202.

A través de Beatriz, consideramos que la escritora está intentando hacer llegar su pensamiento pedagógico y su posición de la mujer en sociedad, un posicionamiento moderado y limitado en el que se hace una defensa de la regeneración intelectual femenina vinculada a una mejora social y a la subsistencia femenina en casos extremos, muy alejada de ser una reivindicación emancipatoria. Con su discurso y con el posicionamiento de sus personajes, se distancia de aquellas posturas feministas que apelaron a la figura del esclavo para representar la desigualdad femenina en el ámbito público, como expresaría tanto Carolina Coronado como Gertrudis Gómez de Avellaneda o las progresistas republicanas.<sup>51</sup> La autora contrarresta la verdadera y falsa educación en los personajes de Beatriz y Modesta, queriendo desvincularse de la segunda y ensalzar la primera como modelo a seguir.<sup>52</sup>

En el entorno cubano, tanto Felicia Auber de Moya como Gertrudis Gómez de Avellaneda pudieron representar el centro de la obra periodística femenina en el siglo XIX, ya que fueron capaces de enfrentar las ideas preconcebidas que consideraban al hombre como el único capaz de analizar la sociedad de la época.<sup>53</sup>

Fuera de las fronteras cubanas, encontramos la colaboración de Refugio Barragán de Toscano en este libro con *La mujer mejicana*. Maestra, escritora y dramaturga, desde un posicionamiento religioso y moralizador, coincidiría con Concepción Gimeno de Flaquer en defender la instrucción de las mujeres como herramienta de regeneración social. Poco reconocida por esta labor pedagógica, su capítulo en este libro dedicó una parte extensa a hacer un análisis exhaustivo de la situación educativa de las mujeres en México, así como a dar su posicionamiento y defensa sobre una mejora educativa necesaria.

La educación formal de la mejicana no distaba demasiado de la educación de la española. En el primer manual de educación para la mujer llamado *La Quijotita y su prima*, divulgado en las décadas de los veinte y los treinta, se podían encontrar los principios esenciales de su

<sup>51</sup> Mateos, «Domesticando el imperio», 480.

<sup>52</sup> Jovanović, «La identidad de la mujer», 87-101.

<sup>53</sup> Lourdes Marina de Con Campos, «La mujer en la prensa criolla del siglo XIX (1860-1866)». *Universidad de La Habana* 294 (2022).

instrucción, entre los que aparecían la formación de las mujeres como madres, la educación en labores domésticas, la educación moral y para la familia, así como nociones de educación física vinculadas a su función de madre. Una concepción que muchas escritoras posteriormente deconstruyeron en publicaciones como *El semanario de las señoritas mejicanas. Educación científica moral y literaria del bello sexo* (1841) en el que la educación era considerada como el agente más poderoso para acelerar la ilustración del país.<sup>54</sup>

Una perspectiva que fue compartida por Refugio Barragán de Toscano en el capítulo *La Mujer mejicana*. En él se reconoce la invitación de Faustina Sáez de Melgar, así como se puede vislumbrar un complejo de inferioridad sobre los propios conocimientos y su capacidad intelectual, no dejando de admirar al resto de escritoras del libro a las cuales muestra su respeto.

Específicamente en el subapartado de este capítulo titulado *Educación de la mejicana. Su instrucción. Mirada retrospectiva. Algo sobre su talento natural y carácter* hizo un análisis exhaustivo sobre el papel de la educación en la mejicana. Se percibe en ella al inicio una determinada cautela en sus palabras, por las posibles consecuencias sociales que puede implicar hablar de este tema, no obstante, mantuvo firmemente que el origen de los defectos de la mujer radicaba en la falta de instrucción.

Hace una crítica a los intelectuales que no se han encargado de investigar la causa de la mujer de una forma seria y documentada, los cuales han ignorado que la verdadera causa de su corrupción es la ausencia de educación, porque «la víctima es la mujer: la educación es la causa».<sup>55</sup> Según Guadalupe Gómez-Aguado<sup>56</sup> la educación de la mejicana del siglo XIX estaba caracterizada por la formación de una minoría de mujeres que recibían una instrucción primaria que apenas llegaba a pasar del aprendizaje de las primeras letras, incluso no llegaban a aprender a escribir. Las escuelas en las que se desarrollaba esta formación eran

<sup>54</sup> M<sup>a</sup> Guadalupe González, «Educación de la mujer en el siglo XIX mexicano», *Casa del Tiempo* 99 (2007): 54.

<sup>55</sup> Refugio Barragán, «La Mujer mejicana». En *Las Mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, ed. Faustina Sáez de Melgar (Barcelona: Editorial de Juan Pons, 1881): 341.

<sup>56</sup> Guadalupe Gómez-Aguado, «Mujeres en el siglo XIX mexicano», Radio INAH. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=sjc88wWsEs8> (Consultado el 20 de marzo de 2024).

unas escuelas informales atendidas en la mayoría de ocasiones por mujeres sin apenas formación en las cuales se enseñaba labores y catecismo, las escuelas «de amiga» en las que la maestra representaba la primera figura profesionalizada de la mujer desde el discurso de la domesticidad.

Refugio realiza un análisis de la educación de la mejicana en todas las clases sociales. Comienza hablando de la aristócrata poniendo de manifiesto el estigma social que cae en este momento sobre la instrucción de la mujer, entendida como inútil para ella y su desarrollo vital, intelectual y profesional ya que<sup>57</sup>

cuando la maestra que la educa se vé (sic) en la necesidad de dar cuenta á (sic) sus padres de la desaplicacion (sic) de la niña, ellos contestan: -Que no se la mortifique, que se la deje hacer lo que quiera y pueda, porque el aprendizaje no le hace falta.

Por este motivo la escritora hace una crítica hacia esta perspectiva alegando que la ausencia de la educación y de instrucción en las mujeres aristócratas puede conducir las a la mendicidad. De este modo se encarga de destacar las cualidades intelectuales de las mujeres como rasgos a valorar por encima de la superficialidad y la belleza. Un argumento que compartirá con parte de las mejicanas que a finales del siglo XIX comienzan a escribir en prensa femenina y en ocasiones, proto-feminista, con el fin de ayudar al resto de mujeres a ampliar sus horizontes a través de la educación y el trabajo generando un cambio de perspectiva.<sup>58</sup>

En el caso de las mujeres de las clases medias, define su educación como dual: una educación «como pobre y como rica». Por un lado, se la instruye con el fin de cosechar una posible independencia económica en casos de vulnerabilidad económica, pero a su vez también se le educa en el adorno considerado como inútil para la escritora y vinculado a su papel pasivo en la sociedad. Al igual que las españolas que colaboran en este libro, entiende el trabajo y la educación como las dos piezas fundamentales en la regeneración de las mujeres y de la sociedad, porque<sup>59</sup>

---

<sup>57</sup> Barragán, «La Mujer mejicana», 341.

<sup>58</sup> Barragán, «La Mujer mejicana», 341.

<sup>59</sup> Barragán, «La Mujer mejicana», 344.

La mujer del pueblo, como no recibe mas (sic) educacion (sic) que la del trabajo; como toda su ambicion (sic) se reduce á (sic) un pedazo de pan para alimentarse y á (sic) un oscuro rincon (sic) en que descansar de sus diarias fatigas, poco ó (sic) nada diremos de ella en este artículo; añadiendo solamente que debido á (sic) su falta de educacion (sic) se degrada con frecuencia entregándose á (sic) la inmoralidad y al desórden (sic)

Una responsabilidad que no vuelca sobre las propias mujeres porque «la educación (sic) se recibe directamente de la madre y debe tomarse en cuenta que esta quizá no estuvo mejor educada que la hija». Unas mujeres que históricamente han carecido o silenciado sus aspiraciones intelectuales ante un contexto que daba la espalda a su desarrollo. Sin embargo, Refugio Barragán manifiesta en su texto esas aspiraciones y las confiesa sin complejos afirmando<sup>60</sup>

no sé escribir, y sin embargo, la pluma es para mi una necesidad [...] en su alma [la de la mujer] habia (sic) aspiraciones; pero esas aspiraciones, apénas (sic) nacidas morian (sic) entre la afiladas garras de la mas (sic) absurda ignorancia [...] Guardada por la mas (sic) estricta vigilancia en el hogar paterno, era una monja sin votos, sin hábito y sin rejas. La mejicana en el siglo XVIII debió llevar la muerte en el alma mientras vivía. Porque yo no comprendo la vida sin las bellezas de la inteligencia. Al dirigir esta mirada retrospectiva sobre la situacion (sic) de la mejicana en el siglo pasado, solo he querido empapar en lágrimas de recuerdos dolorosos la pluma que ha de servirme para tratar de ella en el siglo de las luces.

Ante un pasado oscuro para la mujer y su educación se vislumbra en el escrito de Refugio la esperanza en un nuevo contexto histórico marcado por las luces y la instrucción, una instrucción que no solo quedaba en la instrucción básica, sino que abriría sus horizontes a la instrucción secundaria la cual posibilitaría el acceso de las mujeres al mundo profesional porque<sup>61</sup>

<sup>60</sup> Barragán, «La Mujer mejicana», 345.

<sup>61</sup> Barragán, «La Mujer mejicana», 346.

las puertas de la ilustracion (sic) están francas para ella; planteles gratuitos de enseñanza primaria y secundaria han cobijado bajo sus aulas corazones femeniles (sic) ávidos de entusiasmo por las ciencias. Hoy la mujer no es lo que era, se instruye hasta donde su inteligencia se lo permite».

En definitiva, sus aspiraciones pedagógicas se fundamentan en la igualdad intelectual entre hombres y mujeres, «porque dotada como el hombre de bellas dotes intelectuales, puede como él avanzar por el sendero del saber hasta donde se lo permita la antorcha del progreso». Asimismo<sup>62</sup>

si la educacion (sic) que recibe fuera mas (sic), se veria (sic) menos expuesta á (sic) a que con frecuencia se abusara de sus prendas físicas y morales. La instruccion (sic) es la sed de su alma; pero las preocupaciones arraigadas de antiguas costumbres, son casi siempre el enemigo fuerte que ahoga entre sus afiladas garras de los destellos nacies, quizá hijos de una inteligencia privilegiada.

Tanto las escritoras españolas como americanas coincidieron en destacar la capacidad intelectual de las mujeres en un contexto que les negaba desarrollarla de manera plena. Autoras como Faustina Sáez de Melgar, Concepción Gimeno de Flaquer y Patrocinio de Biedma lo hicieron en el contexto español, defendiendo la instrucción y el trabajo como las dos herramientas necesarias para el pleno desarrollo de las mujeres y de la sociedad, con un discurso ambiguo y moderado, entre las rupturas de sus discursos y los férreos roles sociales asociados al ángel del hogar. Sus compañeras desde Latinoamérica compartieron parte de este pensamiento, adaptado a las circunstancias político-sociales de sus territorios. No obstante, coincidieron en la necesidad de mejorar la educación femenina y responsabilizar las carencias en esta como la causa de su subordinación. Estos discursos evidencian la educación como la herramienta fundamental para la emancipación femenina, y su reclamo como una estrategia de resistencia puesta en marcha por diversidad de mujeres que encontraron en *Las Mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, un espacio de libertad,

---

<sup>62</sup> Barragán, «La Mujer mejicana», 352.

hermanamiento y soporte para expresar sus necesidades y experiencias. En definitiva, este libro más que una obra literaria supone una red transnacional de mujeres que reivindicaban fundamentalmente una mejor educación, y que supondría el reflejo de los orígenes de un movimiento de intelectualidad femenina organizado.

## CONCLUSIÓN

El libro *Las Mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, editado por Faustina Sáez de Melgar sería el punto de encuentro de un sector de mujeres que desde esa posición contradictoria decidieron ser la voz de la reivindicación de la educación femenina. Una reivindicación ambigua, pero a su vez posibilista, creando una brecha en el orden tradicional de género.

En el contexto de América Latina y España a finales del siglo XIX, numerosas mujeres intelectuales lucharon por cambiar las estructuras educativas y sociales que limitaban su desarrollo y autonomía. A través de sus escritos, por su parte, las españolas reivindicaron las mejoras en una educación pobre y generalmente doméstica que les imposibilitaba la subsistencia en casos de máxima necesidad, concretamente en las clases medias. Unos reclamos que se produjeron dentro de los márgenes marcados por el rol tradicional femenino vinculado al hogar y los cuidados. No obstante, las escritoras latinoamericanas solicitaron una mejora de su educación vinculada a cuestiones raciales y políticas. Específicamente, demandaron esa mejora como mecanismo de regeneración social, con determinado carácter colonial, sustentado en la defensa de la capacidad intelectual de las mujeres y la necesidad de herramientas para la subsistencia femenina en casos de necesidad extrema, argumentando la corrupción femenina en la ausencia de educación.

Una red transnacional de mujeres intelectuales que lucharon con un discurso flexible, por las mejoras en una educación hasta entonces escasa y doméstica, con el fin de ampliar los horizontes intelectuales y profesionales de las mujeres que veían su identidad en fluctuación gracias a unas nuevas necesidades sociales.

Gracias a las redes intelectuales femeninas transnacionales las escritoras y pensadoras pudieron aspirar a desarrollar sus anhelos y materializar

en sus discursos los mecanismos necesarios para regenerar la situación de las mujeres, y, en consecuencia, de la sociedad en su conjunto. Este reclamo, aunque en algunos casos ambiguo, fue esencial para abrir la brecha en las estructuras de género tradicionales abogando por la autonomía y la independencia de las mujeres. En este sentido, se puede vincular con las implicaciones feministas posteriores. La dimensión transnacional de estas redes femeninas anticipó la creación de movimientos feministas globales que buscarían en el siglo XX una educación igualitaria, no solo buscando el acceso a la educación para las mujeres, sino la transformación de las estructuras sociales que históricamente las habían excluido. Estas redes intelectuales transnacionales fueron, por tanto, el germen de una lucha feminista que trascendió fronteras nacionales y que continuó abogando por una educación liberadora, transformadora y accesible para todas las mujeres.

### Nota sobre la autora

CRISTINA NAVARRO ROBLES es contratada predoctoral en el Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación en la Universitat de València. Graduada en Pedagogía en el año 2019 por la Universitat de València, con Premio Extraordinario Final de Carrera. Obtuvo el Máster de Género y Políticas de Igualdad de la Universitat de València en el año 2021. Actualmente se encuentra realizando sus estudios de doctorado en el Programa de Doctorado en Educación en esta misma universidad. Su principal línea de investigación se centra en la Historia de la Educación de las Mujeres, específicamente a finales del siglo XIX en España, desde una perspectiva cultural. Ha publicado artículos sobre este tema en revistas como *Pasado y Memoria: Revista de Historia Contemporánea*, con el título «La educación femenina en los discursos de Sofía Tartilán y Matilde Cherner, en la revista “La Ilustración de la Mujer” (1873-1877)» n° 29, pp. 185-208, 2024 o capítulos de libro como «Una aproximación a la educación durante el Sexenio Democrático (1868-1874) en Valencia» en *Modos de entender, pensar y sentir el patrimonio histórico educativo* (Ediciones Universidad de Salamanca, 2024), pp. 641-653. A su vez, es socia de sociedades vinculadas al estudio de la historia de la educación (Sociedad Española de Historia de la Educación y Societat d’Història de l’Educació dels Països de Llengua catalana).

## REFERENCIAS

- Arambel-Guiñazú, María Cristina y Claire Emilie Martin. *Las mujeres toman la palabra: escritura femenina del siglo XIX en Hispanoamérica*. Madrid: Ver-  
vuert Verlagsgesellschaft, 2001.
- Arbona-Abascal, Guadalupe. «A propósito de La mujer intelectual, de Concep-  
ción Gimeno de Flaquer». *Arbor* 190, no. 767 (2014): 1-10. [http://dx.doi.  
org/10.3989/arbor.2014.767n3003](http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.767n3003)
- Ayala, M<sup>a</sup> de los Ángeles. «Costumbrismo y reivindicación feminista». *España  
Contemporánea* 2 (1995): 11- 20. [https://www.cervantesvirtual.com/obra/  
costumbrismo-y-reivindicacion-feminista--0/](https://www.cervantesvirtual.com/obra/costumbrismo-y-reivindicacion-feminista--0/)
- Ballarín, Pilar. *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos  
XIX y XX)*. Madrid: Síntesis, 2001.
- Ballarín, Pilar. «La escuela de niñas en el siglo XIX: la legitimación de la socie-  
dad de esferas separadas». *Historia de la Educación* 26 (2007): 143-168.
- Blanco, Alda. *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España  
isabelina*. Granada: Universidad de Granada, 2001.
- Cantizano, Blasina. «La mujer en la prensa femenina del XIX», *Ámbitos* 11-12  
(2004): 281-298. <http://hdl.handle.net/11441/67571>
- Catalá, Raquel. «Los progresos de la Mujer». En *Facetas de la vida de Cuba Re-  
publicana 1902-1952*. La Habana: Oficina del Historiador de la Ciudad,  
1954.
- Cisterna, Natalia y María Lucía Puppo. «Feminismos, redes y genealogías:  
abordajes a la escritura de mujeres en latinoamérica (1850-1950)». *Revista  
Chilena de Literatura* 108 (2023): 10-17. [https://revistaliteratura.uchile.cl/in-  
dex.php/RCL/article/view/73077](https://revistaliteratura.uchile.cl/index.php/RCL/article/view/73077)
- Con Campos, Lourdes Marina de. «La mujer en la prensa criolla del siglo XIX  
(1860-1866)». *Universidad de La Habana* 294 (2022). [http://scielo.sld.cu/scie-  
lo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0253-92762022000200015&lng=es&tln-  
g=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-92762022000200015&lng=es&tlng=es).
- Dorado, Carlos. «Faustina Sáez de Melgar: liberación sin rupturas». *Arbor* 190,  
767 (2014).
- Espigado, Gloria. «Los caminos de la emancipación feminista en el siglo XIX:  
Andalucía y España». En *Andaluzas en la historia: Reflexiones sobre política,  
trabajo y acción colectiva*, coordinado por María Dolores Ramos, 25-56. Se-  
villa: Centro de Estudios Andaluces, 2012. [https://www.revistasmarcialpons.  
es/revistaayer/article/view/espigado-discurso-republicano-sobre-la-mu-  
jer-sexenio-democratico](https://www.revistasmarcialpons.es/revistaayer/article/view/espigado-discurso-republicano-sobre-la-mujer-sexenio-democratico)
- Espigado, Gloria. «De lo individual a lo colectivo: constituir red y sociedad en  
femenino durante el Sexenio Democrático». *Bulletin d'Histoire Contempora-  
ine de l'Espagne* 55 (2020): 1-20. <https://doi.org/10.4000/bhce.1563>

- Espigado, Gloria. «Orden legal y orden sexual en los comienzos de la Revolución Septembrina (1868-1870)». *Memoria y Civilización* 23 (2020): 167-190. <https://doi.org/10.15581/001.23.003>
- García, Francisca. «Faustina Sáez de Melgar, escritora y «ángel del hogar», imagen plástico-literaria». En *Lectora, heroína, autora: (la mujer en la literatura española del siglo XIX)*, 135-148, 2005.
- Gómez, Guadalupe. *La revolución de 1868 y sus consecuencias. La mujer en el Sexenio Democrático*, Mutua Madrileña, Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ebN3WzL1NUM>. (Consultado a: 20 de marzo de 2024).
- Gómez-Aguado, Guadalupe. *Mujeres en el siglo XIX mexicano*. Radio INAH. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=sjc88wWsEs8>. (Consultado a: 20 de marzo de 2024).
- González, M<sup>a</sup> Guadalupe. «Educación de la mujer en el siglo XIX mexicano», *Casa del Tiempo*, 99 (2007): 53-58. [https://www.uam.mx/difusion/casadel-tiempo/99\\_may\\_jun\\_2007/casa\\_del\\_tiempo\\_num99\\_53\\_58.pdf](https://www.uam.mx/difusion/casadel-tiempo/99_may_jun_2007/casa_del_tiempo_num99_53_58.pdf)
- Hurtado, Edda. «Intelectuales tradicionales, educación de las mujeres y maternidad republicana en los albores del siglo XIX en Chile». *Acta lit* 44 (2012): 121-134.
- Jovanović, Snežana. «La identidad de la mujer, derecho a la educación y el impulso de redefinición de su rol en la sociedad en Las Mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas», *Legado Hispánico* (2020): 87-101. [https://doi.org/10.18485/legado\\_hispanico.2020.ch4](https://doi.org/10.18485/legado_hispanico.2020.ch4)
- Ledesma, Manuel. «La aportación Krausista a la educación femenina: Las conferencias dominicales». En *Mujer y educación en España, 1868-1975: VI Coloquio de Historia de la Educación*, 194-202. Universidad de Santiago, 1990.
- Martín, Juan Pedro. «La edición femenina decimonónica. Patrocinio de Biedma: Entre el asociacionismo y las redes de colaboración editorial». *Lectora: revista de dones i textualitat* 25 (2019): 105-119. <https://doi.org/10.1344/Lectora2019.25.6>
- Masiello, Francine. *Entre civilización y barbarie. Mujeres, nación y cultura literaria en la Argentina moderna*. Argentina: Beatriz Viterbo Editora, 1997.
- Mateos, Ana. «Domesticando el imperio: género y raza en Las españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas (1881-1882)». *Hispanic review* 85, 4 (2017): 467-488.
- Palacios, Irene. *Mujer, trabajo y educación (Valencia, 1874 - 1931)*. Valencia: Universitat de València. Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, 1992.
- Parreño, Etelvina. «Mujer y educación. Una mirada sobre la educación femenina durante el siglo XIX». En *III Congreso virtual sobre la historia de las mujeres* 15 (2011).

- Pecharromás, Carolina. «Oficio de periodistas: mujeres en el mundo masculino de la prensa del siglo XIX». *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* 12 (2022): 1-20. doi.org/10.15366/jfgws2022.12.001
- Perea, María de los Ángeles. «El universo femenino de Patrocinio de Biedma». En *Letras del XIX Encuentro de Investigadores de Literatura Española: en homenaje a Manuel Urbano, 171-178*. Madrid: Instituto Cervantes, 2014. [https://cvc.cervantes.es/literatura/letras\\_xix/articulo14.htm](https://cvc.cervantes.es/literatura/letras_xix/articulo14.htm)
- Prats, Ariadna. *Mujer y familia en la sociedad cubana 1889-1918*. Madrid: Editorial Verbum, 2019.
- Sánchez-Llama, Íñigo. *Galería de escritoras isabelinas: el caso de la prensa periódica (1833-1895)*. Valencia: Universitat de València, 2000.
- Sancho, María Isabel y M<sup>a</sup>. Alcázar Cruz. «La educación femenina durante el Sexenio Revolucionario en Jaén», *Historia de la Educación* 25 (2006): 401-431.
- Sanfeliu, Luz, «“Luchadoras por la verdad y la justicia”. Asociacionismo femenino, derechos y educación en el Sexenio Democrático», *Hispania Nova* 19 (2020): 450-485. <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5114>
- Simón, María del Carmen. «Escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación». *Anales de Literatura Española* 2 (1984): 477 - 490.
- Simón, María del Carmen. «Puntos de encuentro de las mujeres en el Madrid del siglo XIX». *Revista de dialectología y tradiciones populares* 56 (2001): 183-202.

